

**PROPUESTA DE TRABAJO PARA EL QUINQUENIO 2026-2031
PARA CONCURSAR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA Y COORDINAR LOS
ESFUERZOS DE SUS TRABAJADORES, PARA MANTENER Y
MEJORAR LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LA INSTITUCIÓN Y
CONSERVAR EL PRESTIGIO GANADO CON TRABAJO Y
CUMPLIMIENTO DE SUS METAS DURANTE MÁS DE 55 AÑOS.**

DRA. MERCEDES MACÍAS PARRA



ÍNDICE

Glosario	5
Presentación.....	9
Exposición de motivos.....	13
El Instituto Nacional de Pediatría, su razón de ser	15
Evaluación y logros del período 2021-2026	19
Investigación	19
Enseñanza	20
Revista Acta Pediátrica de México.....	23
Atención médica.....	24
Mención de algunos proyectos sobresalientes desarrollados en los últimos años	33
Administración y planeación.....	40
Planteamiento del programa de trabajo.....	44
Vinculación de los objetivos del programa	44
Diagnóstico situacional	45
Análisis FODA.....	45
Propuesta para consolidar las mejoras y dirigir a la Institución hacia la eficiencia	48
Misión.....	48
Visión	49
Valores institucionales.....	49
Principios rectores del programa.....	49
Directrices, estrategias y líneas de acción	50

Estrategias y líneas de acción.....	52
Metas a corto y mediano plazo	58
Proyectos especiales 2026–2031	59
Documentos de referencia	61

GLOSARIO

Sigla	Significado
ABC	Centro Médico ABC
APBP	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
APF	Administración Pública Federal
CAINM	Clínica de Atención Integral al Niño Maltratado
CDC	Centers for Disease Control and Prevention
CMCP	Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
FACT	Foundation for the Accreditation of Cellular Therapy
FONSABI	Fondo de Salud para el Bienestar
IA	Inteligencia Artificial
IAAS	Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud
ICAST-C	Instrumento de tamizaje de violencia hacia niñas y niños
IMAN	Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez
IMPI	Instituto Mexicano de Protección a la Infancia
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IMSS- BIENESTAR	Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR
INC	Instituto Nacional de Cardiología
INCAN	Instituto Nacional de Cancerología

INER	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
INMEGEN	Instituto Nacional de Medicina Genómica
MOCEBPASS	Modelo del Consejo de Salubridad General para la Evaluación y Certificación de Establecimientos de Atención Médica
NOM	Norma Oficial Mexicana
OPD	Organismo Público Descentralizado
PCR	Reacción en Cadena de la Polimerasa
PET-CT	Tomografía por Emisión de Positrones–Tomografía Computarizada
PMI	Plan Maestro de Infraestructura Física en Salud
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PROA	Programa de Optimización de Antimicrobianos
PUEM	Programa Único de Especialidades Médicas
SECIHTI	Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
SII	Sistema Institucional de Investigadores
SJCARES	Sistema de Registro Hospitalario de Cáncer
SNII	Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
SNPCyH	Sistema Nacional de Publicaciones Científicas y Humanísticas
SSA	Secretaría de Salud
SUS	Servicio Universal de Salud
UAM-X	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPHO	Unidad de Hemato-Oncología Pediátrica

PROGRAMA DE TRABAJO 2026-2031

*“Consolidación, Innovación y Excelencia en la
Atención Pediátrica de Alta Complejidad,
Enseñanza e Investigación”*



PRESENTACIÓN

Este documento contiene la propuesta que presento para apoyar mi candidatura a la Dirección General del Instituto Nacional de Pediatría para un período de 5 años (agosto 2026–agosto 2031), como lo establece la Ley de los Institutos Nacionales de Salud en su artículo 20. La propuesta se basa en mi experiencia personal y profesional (Curriculum vitae), toma en cuenta opiniones, asesorías, propuestas y consejos de numerosos maestros, compañeros trabajadores de distintas áreas del Instituto y autoridades de fuera de la Institución, a quienes agradezco sus aportaciones.

El presente Programa de Trabajo tiene como propósito dar continuidad, fortalecer y consolidar los avances alcanzados durante la gestión 2021-2026, mediante la implementación de estrategias integrales que permitan garantizar la sostenibilidad de los resultados obtenidos y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, establece una ruta estratégica orientada al seguimiento permanente, la evaluación continua y la adaptación oportuna de las acciones institucionales frente a los nuevos retos que enfrenta el Sistema Nacional de Salud.

En un contexto caracterizado por la transición epidemiológica y demográfica, los cambios en los determinantes sociales de la salud, la creciente complejidad de las enfermedades crónicas y las demandas emergentes en la atención pediátrica, resulta indispensable fortalecer la capacidad de respuesta institucional mediante modelos de gestión innovadores, eficientes y centrados en las necesidades de la población.

Bajo esta perspectiva, este programa no plantea una lista de buenas intenciones, sino que propone líneas de acción que permitan afrontar de manera efectiva los desafíos derivados de la implementación del Servicio Universal de

El Programa de Trabajo tiene como propósito dar continuidad, fortalecer y consolidar los avances alcanzados durante la gestión 2021-2026.

Establece una ruta estratégica orientada al seguimiento permanente, evaluación continua y adaptación oportuna.

Salud (SUS), promoviendo la mejora continua, la coordinación interinstitucional, la optimización de recursos y la generación de valor público, con el fin de contribuir al fortalecimiento de un sistema de salud más accesible, equitativo, resiliente y preparado para responder a las necesidades presentes y futuras de la población infantil. De esta manera el INP reafirma su compromiso con la niñez y adolescencia mexicana.

Haber tenido el privilegio de dirigir la Dirección General del Instituto Nacional de Pediatría durante el periodo 2021-2026 ha representado uno de los mayores honores y responsabilidades de mi trayectoria profesional. Esta encomienda significó no sólo una oportunidad invaluable de crecimiento personal y profesional, sino también el compromiso de conducir a una institución estratégica para la salud de las niñas, niños y adolescentes de México en uno de los momentos más complejos de la historia reciente.

La gestión se desarrolló en un contexto marcado por los efectos de la pandemia por COVID-19, las restricciones presupuestales, las transformaciones del sistema nacional de salud y el incremento sostenido en la demanda de servicios de alta especialidad. Estos desafíos exigieron capacidad de adaptación, visión estratégica, liderazgo institucional y una permanente búsqueda de soluciones innovadoras que permitieran responder oportunamente a las necesidades de la población que atendemos.

Gracias al esfuerzo, profesionalismo y compromiso de toda la comunidad institucional, el Instituto no sólo mantuvo su estabilidad operativa y financiera, sino que logró fortalecer y consolidar los ejes sustantivos que dan sentido a su misión: la atención médica de alta especialidad, la formación de recursos humanos, la investigación científica y la generación de conocimiento. Asimismo, se impulsaron acciones orientadas a la mejora continua de la calidad, la modernización de procesos y el fortalecimiento de una

Dirigir al INP durante el 2021-2026, es uno de los mayores honores de mi trayectoria.

La gestión exigió capacidad de adaptación, visión estratégica, liderazgo y la permanente búsqueda de soluciones para responder oportunamente a las necesidades de la población.

cultura institucional centrada en la excelencia, la seguridad del paciente y la atención humanista.

Al concluir este quinquenio, podemos afirmar con satisfacción que el Instituto Nacional de Pediatría se mantiene como una institución sólida, estable y con visión de futuro, que ha sabido transformar los retos en oportunidades de crecimiento. Los avances alcanzados son resultado del trabajo colectivo y del firme compromiso de servir con calidad, responsabilidad y vocación a las niñas, niños y adolescentes que depositan en nosotros su confianza, así como a sus familias.

Este legado constituye el punto de partida para una nueva etapa de consolidación y desarrollo institucional, sustentada en los logros obtenidos y en la convicción de que siempre es posible seguir fortaleciendo nuestra capacidad de responder a las necesidades presentes y futuras de la salud infantil en México.

***El Instituto
Nacional de
Pediatría se
mantiene como
una institución
sólida, estable y
con visión de
futuro.***

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mi compromiso sigue siendo el mismo que asumí desde el inicio de mi formación en esta Institución: trabajar con responsabilidad, honestidad, sensibilidad y visión al futuro por el bienestar del INP, de sus trabajadores, de sus pacientes y de la salud infantil de México.

El INP constituye una de las Instituciones estratégicas más importantes del Sistema Nacional de Salud por su liderazgo en atención médica pediátrica de alta especialidad, investigación y formación de recursos humanos de excelencia, con la capacidad de continuar avanzando hacia mayores niveles de excelencia médica, académica, de investigación y administración.

El contexto actual de salud pública presenta desafíos sin precedentes: transición epidemiológica con incremento de enfermedades crónicas pediátricas, mayor complejidad diagnóstica y terapéutica, presión presupuestal, transformación tecnológica acelerada y la necesidad de fortalecer progresivamente la sostenibilidad institucional, mediante una gestión eficiente, innovadora y orientada al uso estratégico de los recursos.

El presente Programa de Trabajo Institucional 2026-2031 integra las mejores prácticas de planeación estratégica para fortalecer la capacidad operativa de la atención de padecimientos de alta complejidad, investigación traslacional, formación de recursos humanos de excelencia y administración eficiente y transparente, impulsando una visión moderna de gestión hospitalaria basada en calidad, sostenibilidad, innovación y mejora continua para consolidarlo como el principal centro pediátrico de

Mi compromiso es el que asumí desde el inicio de mi residencia, trabajar con honestidad, sensibilidad y visión, en beneficio de los pacientes y del INP.

alta especialidad en México y referente internacional en investigación, enseñanza y atención médica.

Se reconoce también que la transformación institucional no puede construirse de manera aislada, sino mediante la participación coordinada de autoridades, personal médico, investigadores, personal de enfermería, administrativos, sindicatos, patronato, fundaciones instituciones académicas y organismos nacionales e internacionales.

Se sustenta en una visión integral de transformación institucional orientada no solamente al fortalecimiento y crecimiento operativo, sino también a la modernización estructural profunda de sus capacidades en la investigación, tecnológicas, académicas, asistenciales y administrativas con el propósito de consolidar un modelo de gestión honesto, innovador, eficiente, sostenible y centrado en la excelencia.

Considero que una institución que se ha ganado históricamente un prestigio sobresaliente ante la comunidad, requiere para mantener ese prestigio del trabajo comprometido de mujeres y hombres preparados, así como del apoyo de autoridades.

El arraigo, cariño e interés que tengo hacia el Instituto y su personal, es parte de lo que me motiva a presentar mi candidatura y reitero mi disposición a seguir encabezando este esfuerzo colectivo, aprovechando mi experiencia, compromiso y convicción, lo que exige una institución estratégica para el país para desempeñar el cargo de Directora General del Instituto durante el período comprendido entre el mes de agosto del año 2026 y agosto del 2031.

EL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA, SU RAZÓN DE SER.

El Instituto Nacional de Pediatría es un organismo público descentralizado dependiente de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud, con 55 años de experiencia operativa.

Es una de las instituciones más emblemáticas, estratégicas y trascendentes del Sistema Nacional de Salud en México, desde su creación el 6 de noviembre de 1970, inicialmente denominado “Hospital Infantil de la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN), posteriormente el 13 de enero de 1977, durante la gestión del presidente José López Portillo, se fusionan la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN) y el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI), y se crea el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), denominándose entonces a la institución como Hospital del Niño DIF, en mayo de 1979 el Hospital se convierte en Instituto Nacional de Pediatría del DIF.

Durante el sexenio del Presidente Miguel de la Madrid, el 19 de abril de 1983 mediante decreto presidencial se crea el Instituto como un Organismo Público Descentralizado mediante el cual pasa a formar parte de los Institutos Nacionales de Salud de la Secretaría de Salubridad y Asistencia con el nombre de **Instituto Nacional de Pediatría**, denominación que persiste hasta el momento actual, habiéndose consolidado como un centro de excelencia en investigación en salud, enseñanza y atención médica dedicada a la atención integral de niños, niñas y adolescentes con enfermedades de alta complejidad, constituyéndose no sólo como un hospital de referencia nacional, sino como un pilar fundamental para el desarrollo de la pediatría moderna en nuestro país.

Inaugurado el 6 de noviembre de 1970 con los objetivos que actualmente persisten:

- a) Realizar investigación en salud de alto impacto para mejorar la salud infantil.*
- b) Formar recursos humanos del más alto nivel en el área de la pediatría y en otras áreas relacionadas.*
- c) Brindar atención médica de vanguardia.*

Su relevancia trasciende ampliamente el ámbito asistencial. El Instituto constituye una institución de alta especialidad que integra armónica y estratégicamente tres funciones sustantivas esenciales para el fortalecimiento del sistema de salud mexicano: Investigación, Enseñanza y Asistencia Médica de Alta Especialidad.

En materia de investigación, el INP ha logrado consolidarse como uno de los principales centros de investigación en salud pediátrica del país.

A través de sus programas académicos de especialidad, subespecialidad, maestría, doctorado y educación médica continua, contribuye de manera decisiva a la formación de recursos humanos altamente especializados que fortalecen las capacidades médicas y académicas de múltiples instituciones del país. La calidad académica de sus programas y el prestigio lo convierten en uno de los centros de formación pediátrica más importantes del país y otros países de América Latina.

En el ámbito asistencial, el INP brinda atención pediátrica altamente especializada a pacientes provenientes de todo el territorio nacional, particularmente aquellos que presentan enfermedades raras, complejas, crónicas, genéticas, inmunológicas, hemato-oncológicas, neurológicas y multisistémicas que requieren diagnóstico, tratamiento y seguimiento multidisciplinario de alta complejidad. Su capacidad resolutive, experiencia clínica y nivel de especialización lo han consolidado como una de las instituciones pediátricas más importantes de América Latina.

El Instituto desempeña un papel estratégico para la salud pública nacional al fungir como centro de referencia para enfermedades de alta complejidad,

El INP a sus 55 años de existencia, se ha consolidado como un centro de excelencia en investigación en salud, enseñanza y atención médica de alta especialidad.

Constituyéndose no solo como un centro de referencia sino como un pilar fundamental de la pediatría moderna en nuestro país.

desarrollo de protocolos clínicos, generación de conocimiento científico y establecimiento de estándares nacionales en múltiples áreas de la medicina pediátrica especializada. Su labor impacta directamente en la disminución de la morbilidad infantil, la mejora de la calidad de vida de pacientes pediátricos y el fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de salud.

La relevancia institucional también radica en su capacidad de adaptación frente a escenarios complejos y cambiantes. El Instituto ha enfrentado desafíos extraordinarios derivados de la pandemia del COVID-19, la transformación del sistema nacional de salud, la implementación de las políticas de gratuidad y las restricciones presupuestales del sector público, sin embargo, logró mantener estabilidad operativa para la continuidad de sus servicios médicos, académicos y científicos, reafirmando su fortaleza institucional y su compromiso con la niñez mexicana.

En un entorno nacional caracterizado por crecientes desafíos epidemiológicos, sociales, tecnológicos y financieros, el Instituto continúa representando un activo estratégico para el Estado mexicano, un referente nacional e internacional de alta especialidad pediátrica y una institución indispensable para garantizar el derecho a la salud de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país. a disfrutar del nivel más alto posible de salud.

Su infraestructura física y tecnológica constituye otro de los elementos críticos para el desarrollo futuro del Instituto.

La necesidad de modernizar espacios hospitalarios, concluir proyectos de infraestructura estratégica, renovar equipamiento biomédico, contar con los recursos humanos necesarios y fortalecer las

El Instituto desempeña un papel estratégico para la salud pública al fungir como centro de referencia para enfermedades de alta complejidad.

capacidades digitales institucionales representa una condición indispensable para mantener la competitividad y capacidad resolutive de la institución frente a los retos emergentes de la atención pediátrica especializada.

A estos desafíos se suma la implementación del Servicio Universal de Salud (SUS) y las transformaciones derivadas de las políticas públicas de gratuidad en la atención médica, que han reconfigurado la demanda de servicios especializados y exigen una adaptación ágil de los modelos de gestión hospitalaria. En este marco, el Instituto ha demostrado capacidad de adaptación frente a escenarios complejos y cambiantes, reafirmando su fortaleza institucional y compromiso con la niñez mexicana.

Para lograr este objetivo es importante la experiencia ya trazada, que garantice avanzar hacia esas políticas públicas.

Es imperativo reconocer que la modernización tecnológica, el mantenimiento integral de equipos e instalaciones, la transformación digital y la incorporación de la innovación como eje de gestión constituyen condiciones indispensables para garantizar la competitividad y la capacidad resolutive del Instituto frente a los retos emergentes de la atención pediátrica especializada en el horizonte 2026-2031.

EVALUACIÓN Y LOGROS DEL PERÍODO 2021-2026

A pesar de estos desafíos, durante los últimos 5 años, además de cumplir con sus metas asistenciales, de enseñanza y de investigación, el instituto gestionó e implementó distintos procedimientos y técnicas que lo mantienen en un nivel apropiado de actualización, logrando consolidar avances institucionales en todas las áreas sustantivas.

INVESTIGACIÓN

La productividad en investigación se incrementó de 179 publicaciones anuales en 2021 a 300 en 2025 (+67.6%) y 39.7 % en revistas de alto impacto.

Se publicaron en promedio 3 libros cada año, mientras que se publicaron 11 capítulos de libro en 2021 en comparación con 55 publicados en 2025.

Cuadro 1. Número de publicaciones científicas 2021-2025

Publicaciones	2021	2022	2023	2024	2025
Artículos Grupos I-II	48	49	80	102	117
Artículos Grupos III-VII	131	155	151	171	183
Total artículos científicos	179	204	231	273	300
Libros editados	4	2	3	2	4
Capítulos de libro	11	4	23	20	55
Total publicaciones	194	215	257	294	359

Se incrementó el número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNII), en casi un 10% durante este quinquenio reflejo de la solidez e impacto que tiene la institución en los campos de la salud infantil.

Cuadro 2. Número de investigadores institucionales y del SNII 2021-2025

Investigadores	2021	2022	2023	2024	2025
Investigadores SII	121	119	120	120	126
Investigadores SNII	103	103	113	116	118

Durante este período, se registraron 3 patentes:

1. Agentes antiangiogénicos derivados de benzopirrolizidinas [425242 - 2025-05-20]
2. Nueva aplicación como antiangiogénico del omeprazol y sus estereoisómeros [2025 MX/a/2008/012900]
3. “Complejos de nanopartículas - aptámero F23 para el desarrollo de antimicrobianos y reconocimiento específico por *Pseudomonas aeruginosa* en individuos con Fibrosis Quística” [MX/A/2024/007940 2024-06-21]).

Hubo una disminución en el número de Proyectos financiados por SECIHTI y por la Industria farmacéutica, lo que representó un menor presupuesto para la investigación con una recuperación en el primer trimestre del 2026.

ENSEÑANZA

La enseñanza en el Instituto representa una de las funciones sustantivas y uno de sus principales objetivos es el formar recursos técnicos y profesionales de alto nivel relacionados con la pediatría y la salud infantil. Su trayectoria durante 55 años de existencia alcanza un amplio reconocimiento a nivel nacional, en Latinoamérica y el Caribe, manteniendo su liderazgo como una de las principales instituciones formadoras de especialistas y subespecialistas que retornan a sus lugares de origen a ejercer su profesión, llegando varios de ellos a ser: líderes de opinión, Jefes de Servicio,

Egresados del INP se desempeñan como directores de hospitales y Facultades de Medicina, de Universidades o Secretarías de Estado, además de ser reconocidos profesores, investigadores y líderes de opinión dentro y fuera del país.

Directores de Hospitales y Facultades de Medicina e incluso Secretarios de Salud en su localidad.

Además de los cursos de especialidad para profesionales y técnicos, se mantienen los Programas de Maestría y Doctorado.

Cuadro 4 Número de Residentes y Eficiencia Terminal 2021-2025

Residencias	2021	2022	2023	2024	2025
Residencias de especialidad	24	24	24	24	24
Total de residentes	420	457	483	469	438
Residentes extranjeros	64	63	67	68	49
Eficiencia terminal (%)	100	90	93	95	100
Alumnos de posgrado	597	537	483	469	438

Sus egresados han sido reconocidos por su calidad y nivel de excelencia en evaluaciones realizadas por instancias externas como El Programa Único de Especialidades Médicas (PUEM) de la Facultad de Medicina de la UNAM, y el Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría (CMCP) ya que, tradicionalmente han ocupado los primeros lugares en el Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría.

En el Programa Único de Especialidades Médicas de la UNAM los residentes de Pediatría y de 10 subespecialidades médicas, se han mantenido en los primeros 3 lugares a nivel nacional.

El porcentaje de titulación oportuna de los médicos egresados se mantiene por arriba del 90%, lo que les permite integrarse de mejor forma al mercado laboral y así iniciar su servicio a la población.

Actualmente, se cuenta con 10 especialidades reconocidas en el Programa de excelencia académica del SECIHTI.

Se incrementaron de 2 a 10 las especialidades reconocidas por el Programa de Excelencia del SECIHTI.

Aumentó el número de Cursos de Alta Especialidad de 13 a 16 con reconocimiento universitario y beca de la Secretaría de Salud.

Se incrementó el número de Cursos de Alta Especialidad pasando de 13 a 16 con la creación del Curso de Cirugía de Colón y Recto, Cirugía de Tórax e Infectología Neonatal, este último único en el país y en Latino América.

Se tienen convenios con 17 Universidades Nacionales y con 15 Centros de 8 países de EEUU, Europa y Asia.

Independientemente de los cursos formales, se cuenta con un amplio programa de Educación Médica Continua, abierto al personal profesional del Instituto y a la comunidad médica en general.

Se impulsaron a través del Programa Salmer estrategias para la atención y promoción de la salud mental y el desarrollo humano de los médicos residentes, reconociendo así la complejidad y las demandas propias de la formación médica especializada, promoviendo condiciones que ofrezcan su equilibrio emocional, rendimiento académico y crecimiento profesional.

En el área de enfermería el Instituto tiene un amplio reconocimiento a nivel nacional, ya que además de ofrecer el campo clínico de apoyo para un gran número de universidades y escuelas de enfermería, es sede de diversos cursos como: Posgrados de: Enfermería Perioperatoria, Enfermería Infantil, Enfermería Neonatal (60 alumnos por año).

Así mismo, sede de pasantes de Servicio Social (50 alumnos) de la UNAM, Instituto Politécnico Nacional y UAMX, de Prácticas Clínicas de Pregrado con convenio con la UVM, Institutos de Salud (INER y INC), Universidades de Oaxaca y Guerrero.

Se impulso el Programa Salmer para la atención y promoción de la salud mental de los residentes.

El INP cuenta con los Posgrados de Enfermería de Perioperatoria, Infantil y Neonatal.

REVISTA ACTA PEDIÁTRICA DE MÉXICO

El Instituto cuenta con un órgano oficial de divulgación científica que es el Acta Pediátrica de México, se ha editado y distribuido en forma ininterrumpida durante más de 53 años. A partir del 01 de enero del 2012, su distribución se realiza únicamente vía electrónica. Esta indexada a las siguientes plataformas: Scopus, SCImago Journal Rank, Scielo, Latindex, Redalyc, DOAJ, ESCI, SJR observando un crecimiento significativo en sus visitas, de 139,177 visitas anuales en 2021 a 775,941 en 2025, así mismo, el número de países consultantes se incrementó de 96 a 135 durante este período.

*Las visitas al Acta
Pediátrica de
México
aumentaron de
manera
significativa al
pasar de 139,177 a
775,941*

Cuadro 5. Número de Visitas del Acta Pediátrica 2021-2025

País	2021	2022	2023	2024	2025	% Var 2021-2025
México	103,964	40,246	90,755	174,466	530,384	410.16
Estados Unidos	2,042	3,287	5,431	4,194	10,520	415.18
Perú	5,051	1,423	4,064	5,759	16,645	229.54
Ecuador	4,255	1,074	3,571	4,321	12,958	204.54
España	2,859	822	2,291	3,326	8,646	202.41
China	924	980	1,812	437	1,511	63.53
Argentina	1,635	350	1,320	2,582	6,395	291.13
India	784	2,548	4,541	804	6,021	667.98
Chile	1,254	679	1,249	1,936	4,932	293.30
Bolivia	1,143	409	1,347	2,031	6,022	426.86
Venezuela	712	69	471	1,895	4,940	593.82
Guatemala	583	600	664	1,021	3,101	431.90
Otros	21,057	3,581	34,196	125,091	163,866	678.20
Total	139,177	56,068	151,712	327,863	775,941	457.52
Total de países	96	76	96	147	135	40.62

Fuente: Google Analytics (no hay información previa)

Ya se solicitó su incorporación y reconocimiento, como Revista Nacional de Acceso Abierto, ante el Sistema Nacional de Publicaciones Científicas y Humanísticas (SNPCyH 2026) de la Secretaría de Ciencia y Humanidades, Tecnología e Innovación.

ATENCIÓN MÉDICA

Durante este quinquenio, se ha generado una transformación en la operación asistencial del Instituto, caracterizada por una mayor planeación estratégica, simplificación de procesos, optimización de recursos y capacidad instalada, innovación en los modelos de atención, y mejora continua en la calidad de la atención; esto le ha permitido enfrentar los cambios y variabilidad en las necesidades y demandas de atención en salud de la sociedad, condicionados por la transición epidemiológica, situación demográfica y dependencia de la población a los servicios de salud gratuita.

El 89% de nuestros usuarios no tienen capacidad económica para cubrir servicios de salud, el Programa de Gratuidad les ha permitido el acceso a diagnóstico y tratamiento adecuado, en su gran mayoría de patologías de alta complejidad.

Se ha mantenido el 6.5% de atención a pacientes que cuentan con algún tipo de seguridad social, la gran mayoría son derechohabientes del IMSS.

Al Instituto, acuden pacientes de todos los Estados, donde el 49% corresponden a la Ciudad de México; en la Figura 1 se muestran los Estados de donde provienen el mayor número de pacientes.

Se logró modificar la operación del Instituto con base a una planeación estratégica que le ha permitido enfrentar los cambios en los requerimientos y demandas de la sociedad debidos a la transición epidemiológica.

El 89% de nuestros pacientes no tienen capacidad económica para pagar servicios de salud.

El Programa de Gratuidad ha permitido el acceso a diagnóstico y tratamiento adecuado en su mayoría patologías de alta complejidad.

Total Pacientes Foráneos: 15,045

Total Pacientes CDMX: 13,832

Legend:

- Menor
- 1-50
- 51-200
- 201-500
- 501-1,000
- 1,001-3,000
- Mayor

CDMX and Surrounding States Data:

State	Pacientes	Percentage
Edo de México	8,685	(62.06%)
Veracruz	588	(4.25%)
Puebla	693	(5.01%)
Guerrero	1,858	(13.44%)
Oaxaca	1,075	(7.78%)
Chiapas	1,309	(9.54%)
Tlaxcala	315	(2.28%)
Morelos	562	(4.06%)
Quintana Roo	479	(3.46%)
Yucatán	337	(2.43%)
Baja California Sur	272	(1.96%)
Baja California	270	(1.95%)
Nayarit	107	(0.77%)
Sinaloa	71	(0.51%)
Coahuila	71	(0.51%)
San Luis Potosí	71	(0.51%)
Querétaro	71	(0.51%)
Colima	71	(0.51%)
Jalisco	71	(0.51%)
Michoacán	71	(0.51%)
Guatemala	71	(0.51%)
El Salvador	71	(0.51%)
Honduras	71	(0.51%)
Nicaragua	71	(0.51%)
Costa Rica	71	(0.51%)
Panamá	71	(0.51%)

Se incrementó en 17% el número de valoraciones en urgencias, manteniendo sin cambios significativos el porcentaje de urgencias reales.

Urgencias	2021	2022	2023	2024	2025
Valoraciones en urgencias	29,372	38,096	39,667	37,267	35,152
Urgencias calificadas	9,709	10,264	12,695	14,177	13,586
Porcentaje de urgencias calificadas	33.1	26.9	32.0	38.0	38.6

En los últimos años, los accidentes y violencias constituyen la primera causa de atención de urgencias reales, predominando las fracturas.

Desde el año 2023 pertenece al Down Syndrome Cohort Development Program (DS-CDP) and Down Syndrome Federal Biobanking Resource (DS Biorepositoy) iniciativa de los NIH en los Estados Unidos, lo que les permite a los investigadores del Instituto recibir fondos del Gobierno Federal Americano y Grants de NIH.

Cuadro 7 Número de consultas en la Clínica de Down (anual 2024 vs 2025).

Variables	2024	2025	% Var
Valoraciones	70	78	11.43
Consulta de 1ª vez	38	63	65.79
Consulta subsecuente	1015	880	-13.30
Total	1,123	1,021	-9.08

Fuente: Informes anuales del Archivo Clínico. INP

El área de Cuidados Paliativos es una fortaleza institucional, con 21 años de experiencia, es pionero en este país y a nivel internacional, con un enfoque integral y estratégico, centrado en el niño y la familia, humanitario, con atención domiciliaria; ha formado 33 especialistas que han sido iniciadores de la especialidad en sus hospitales y en otros países, así mismo, el grupo ha participa activamente en la elaboración de política pública en el país.

Se ha fortalecido el desarrollo de los Cuidados Paliativos, el INP participa en Políticas Públicas.

Las actividades asistenciales se incrementaron de 7,622 en el 2021 a 10,497 en el 2025

El Centro de Estudios Avanzados sobre Violencia y su Prevención (CEAVI-P) con el financiamiento de UNICEF validó 4 instrumentos: se aplicó una encuesta a 7,300 Adolescentes de 20 estados de la República para el tamizaje de violencia:

- a) ICAST-C, sobre nueve formas de violencia hacia niñas, niños
- b) El ASSSIST identificación de consumo de 9 sustancias y otras.
- c) El Youth Self Report, sobre el autoreporte de 8 problemas de salud mental.
- d) ACE-IQ, identificación de experiencias adversas en la Infancia (EAI), primera encuesta a nivel nacional en adolescentes mexicanos. En 2024

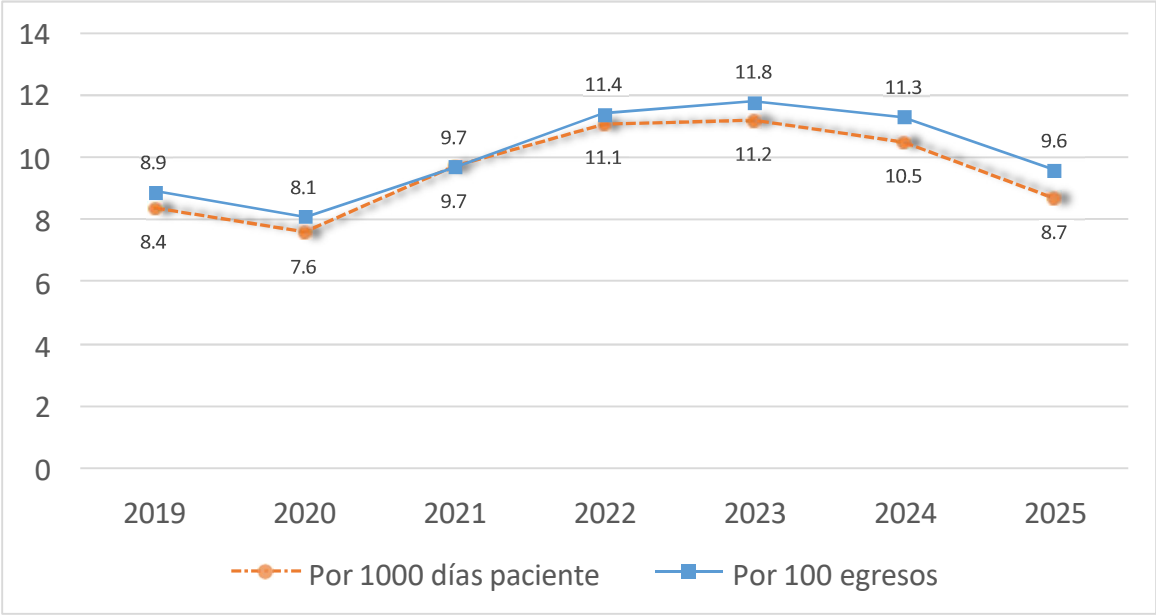
El CEAVI-P consiguió recursos de UNICEF para realizar la primera encuesta en el país que permite medir la violencia infantil.

Center for Disease and Prevention Control (CDC EU) generó un suplemento especial sobre las EAI en países de bajos y medianos ingresos, generándose información epidemiológica nacional.

A partir de 2024, se observó una disminución de la tasa de IAAS, coincidente con la consolidación de las estrategias de prevención y control de infecciones.

Gráfica 1

Gráfica 1 Tasa anual de IAAS durante el periodo 2019-2025



CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN.

Se observa una tendencia ascendente en el número de consultas programadas. Cuadro 8.

Cuadro 8 Número y tipo de consulta ambulatoria 2021-2025

Consulta Externa	2021	2022	2023	2024	2025
Total de Consultas	119,559	127,484	137,336	141,351	143,691
Preconsultas	18,528	15,449	19,493	18,851	19,598
Consulta primera vez	5,153	5,362	5,761	5,340	5,183
Consulta subsecuente	95,878	106,673	112,082	117,160	118,910

Fuente: Informes anuales del Archivo Clínico. INP

El número de consultas programadas se incrementó.

De acuerdo a los cambios demográficos esperados, se ha incrementado la demanda de atención médica en el grupo de prescolares, escolares y adolescentes. Cuadro 9

Cuadro 9 Pacientes atendidos en consulta externa por grupos de edad 2021-2025

Edad	2021	2022	2023	2024	2025
1 - 29 días	198	99	116	77	77
1 mes - 11 meses	1,207	1,114	1,257	1,272	1,272
1 año - 2 años	1,784	2,045	2,067	2,038	2,038
3 años - 5 años	2,906	3,111	3,374	3,413	3,413
6 años - 12 años	7,135	7,996	8,536	8,864	8,864
13 años - 14 años	2,059	2,393	2,549	2,512	2,512
Mayores de 15 años	3,177	3,188	3,150	3,386	3,386
Total	18,466	19,946	21,049	21,562	21,562

Fuente: Informes anuales del Archivo Clínico. INP

MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA 2021-2025

La transición epidemiológica también se refleja en los motivos de demanda de consulta y en los diagnósticos de los principales motivos de hospitalización, así como las primeras causas de morbilidad. Cuadro 10

Los trastornos mentales y del comportamiento de estar en el 4º lugar en el 2021 en los 2 últimos años ocupan el 2º lugar.

Cuadro 10 Morbilidad en Consulta Externa 2021 - 2025

Morbilidad en Consulta Externa (Primera Vez)	2021	2022	2023	2024	2025
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2,484	2,365	1,704	1,397	1,343
Trastornos mentales y del comportamiento	813	1,038	935	1,261	1,150
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	1,418	1,325	976	950	922
Enfermedades del sistema genitourinario	688	748	584	629	613
Tumores (neoplasias)	849	687	574	486	533
Enfermedades del sistema respiratorio	-	555	538	704	498
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	447	-	-	-	86

Morbilidad en Consulta Externa (Primera Vez)	2021	2022	2023	2024	2025
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	670	671	432	436	379
Enfermedades del sistema nervioso	571	596	-	446	377
Enfermedades del ojo y sus anexos	-	-	423	-	343
Todas las demás	5,841	5,459	5,139	4,746	4,363
Total	13,781	13,444	11,305	11,055	10,907

Fuente: Informes anuales del Archivo Clínico. INP

Como reflejo de los principales problemas de morbilidad en menores de 19 años a nivel nacional, en el Instituto las malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas se mantuvieron como la principal causa de consulta externa de primera vez durante todo el quinquenio. Los trastornos mentales y del comportamiento mostraron una tendencia ascendente, aumentando de 813 casos en 2021 a 1,150 en 2025, consolidándose como la segunda causa de atención.

Durante todo el quinquenio las malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas se mantuvieron como la principal causa de consulta de primera vez.

MORBILIDAD EN HOSPITALIZACIÓN 2021 - 2025

Los ingresos hospitalarios y en urgencias muestran variaciones no significativas igual que la estancia hospitalaria, debido a la capacidad instalada y al tipo de patologías de alta complejidad de los pacientes. Cuadro 11

Cuadro 11 Datos Estadísticos de Hospitalización 2021-2025

Hospitalización	2021	2022	2023	2024	2025
Ingresos hospitalarios	6,254	6,679	6,950	6,590	6,641
Ingresos por urgencias	3,387	3,361	3,310	2,918	3,060
Egresos hospitalarios	5,852	6,258	6,616	6,314	6,319
Promedio estancia	10.27	10.38	10.50	11.25	10.39
Ocupación hospitalaria (%)	74.6	76.3	84.1	82.6	79.6

Fuente: Informes anuales del Archivo Clínico. INP

Cuadro 12 Morbilidad en Hospitalización 2021 - 2025

Morbilidad Hospitalaria (Egresos)	2021	2022	2023	2024	2025
Tumores (neoplasias)	1,562	1,320	1,348	1,308	1,380
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	872	846	961	1,007	892
Enfermedades del sistema respiratorio	625	876	844	736	822
Enfermedades del sistema digestivo	447	544	667	624	656
Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	328	493	586	452	457
Enfermedades del sistema genitourinario	361	410	436	406	331
Enfermedades del sistema nervioso	184	205	230	263	253
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	180	-	-	185	217
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	-	213	-	228	211
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	-	-	207	-	211
Todas las demás	1,293	1,351	1,337	1,105	889
Total	5,852	6,258	6,616	6,314	6,319

Fuente: Informes anuales del Archivo Clínico. INP

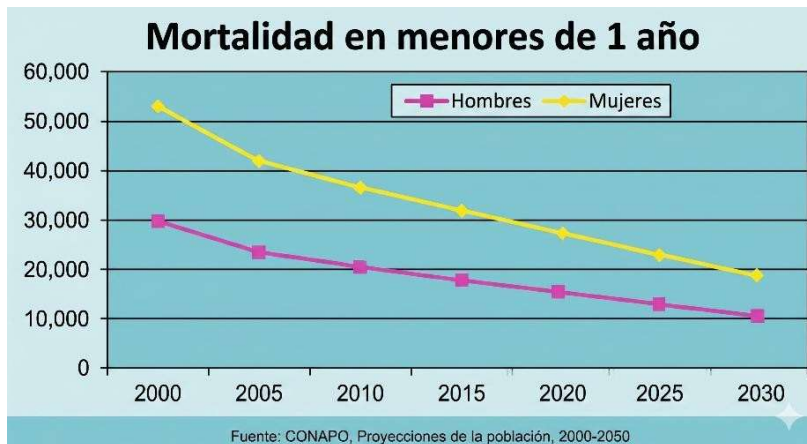
Los tumores (neoplasias) se mantuvieron como la principal causa de egreso hospitalario durante todo el quinquenio, representando entre el 21% y 27% de los egresos anuales. En 2025 registraron 1,380 egresos, cifra superior a la observada en 2024 (+5.5%).

Los tumores se mantuvieron como la principal causa de egreso hospitalario.

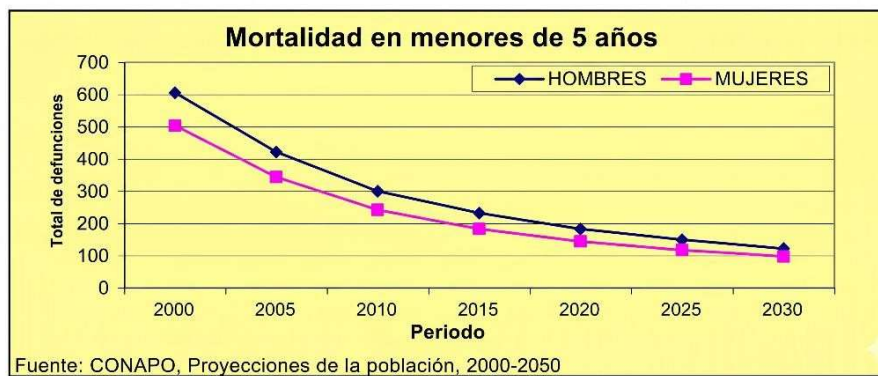
MORTALIDAD A NIVEL NACIONAL

El estimado de la mortalidad en población pediátrica a nivel nacional en los próximos años mantiene una tendencia a la disminución hasta el año 2030, como se observa en las Gráficas 2, 3

Gráfica 2 Mortalidad Nacional en Menores de un año 2000-2030

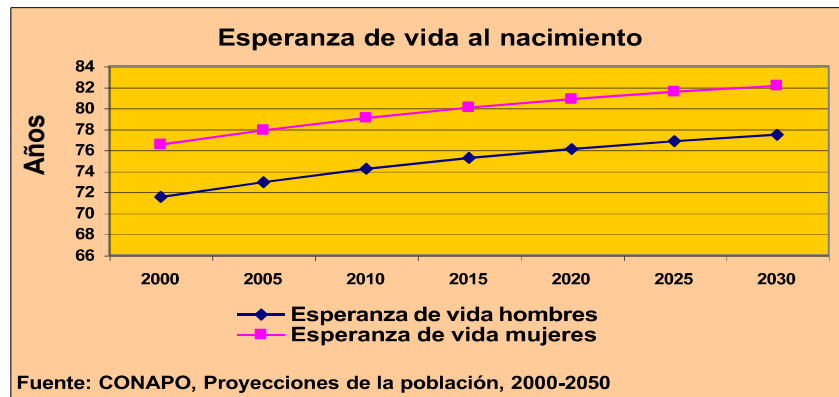


Gráfica 3 Mortalidad Nacional en Menores de cinco años 2000-2030



Mientras que la esperanza de vida se incrementa. En México la esperanza de vida aumentó en las últimas décadas, aunque con una afectación por la pandemia de COVID-19, pasando de 73.7 años en el año 2000 a un estimado de 75.3 años en 2025.

Gráfica 4. Esperanza de vida al nacimiento.



La disminución en la mortalidad infantil y en población pediátrica en general, impacta directamente en el incremento en la esperanza de vida en nuestro país.

En el Instituto hubo una disminución en la mortalidad como se muestra en el Cuadro 13, donde puede observarse la evolución de las principales causas de defunción en la institución.

La mortalidad hospitalaria total se redujo con respecto al inicio del quinquenio.

MORTALIDAD HOSPITALARIA EN EL INP 2021 - 2026.

Cuadro 13 Mortalidad hospitalaria 2021-2025

Mortalidad Hospitalaria	2021	2022	2023	2024	2025
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	33	37	34	34	37
Tumores (neoplasias)	33	23	21	26	31
Enfermedades del sistema digestivo	-	12	8	6	13
Enfermedades del sistema circulatorio	11	10	15	13	12
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	8	9	5	5	9
Enfermedades del sistema genitourinario	6	8	4	-	7
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y trastornos de la inmunidad	23	21	9	14	7
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	-	6	2	6	7
Enfermedades del sistema nervioso	5	9	4	10	5
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	4	-	-	-	4
Todas las demás	28	15	13	23	7
Total	151	150	115	137	139

Fuente: Informes anuales del Archivo Clínico. INP

Las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas constituyeron la principal causa de mortalidad hospitalaria durante prácticamente todo el quinquenio.

Malformaciones congénitas y neoplasias son las principales causas de mortalidad.

Los tumores (neoplasias) representaron consistentemente la segunda causa de mortalidad hospitalaria. Cuadro 13

Lo que concuerda con las principales causas de muerte a nivel nacional. Cuadro 14

Cuadro 14. 10 Principales causas de muerte por grupos de edad 2023

	Grupos de edad				
	<1	1-4	5-9	10-14	15-24
1	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal 10 169	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas 728	Accidentes 464	Accidentes 665	Accidentes 6 353
2	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas 4 325	Accidentes 725	Tumores malignos 423	Tumores malignos 507	Agresiones (homicidios) 6 118
3	Influenza y neumonía 946	Influenza y neumonía 662	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas 268	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas 234	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) 2 213
4	Accidentes 656	Tumores malignos 285	Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos 166	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) 217	Tumores malignos 1 725
5	Enfermedades infecciosas intestinales 388	Enfermedades infecciosas intestinales 221	Influenza y neumonía 144	Agresiones (homicidios) 186	Enfermedades del corazón 1 040

MENCIÓN DE ALGUNOS PROYECTOS SOBRESALIENTES DESARROLLADOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

- **Cardiología:** Centro de Referencia nacional e internacional para la atención, diagnóstico y tratamiento de niños con cardiopatías congénitas de elevada complejidad, con apoyo permanente de la Fundación “Kardias”, capacitando en el extranjero al personal médico y paramédico.
- Mediante convenio entre el INP, la Fundación Kardias y el Hospital ABC se duplicó el número de pacientes con cardiopatías congénitas operados

con una considerable disminución del tiempo de espera para cirugía.

- Se ampliaron y mejoraron los resultados, con la contratación del “Servicio integral de hemodinamia”.
- Se ha logrado revertir algunos de los rezagos en las condiciones de la planta física y el equipamiento del Instituto, con el apoyo de la Secretaría de Salud, Comisión Coordinación de los Institutos Nacionales de Salud, Fundación Gonzalo Río Arronte, Beneficencia Pública, Fundación Kardias, Fundación para los Derechos de la Infancia, Patronato, Damas Voluntarias y otros apoyos provenientes de diferentes personas y organizaciones de la sociedad civil.
- En 2025. en colaboración con Fundación Derechos de la Infancia se remodeló e instaló un equipo de angiografía digital con tecnología de punta para cateterismos cardíacos y estudios electrofisiológicos.
- En 2026 se inauguró la nueva sala de hemodinamia con un equipo de punta (angiografo digital) y el equipo de ecocardiografía.
- Colocación de prótesis pulmonar por vía percutánea.
- El único hospital público que realiza *ablación* en niños con peso de 15 Kgms.
- A partir de 2021, se iniciaron los estudios electrofisiológicos para el abordaje de arritmias, por técnica convencional, a partir del 2022 se incorporó el sistema de mapeo electro-anatómico de alta definición y cero fluoroscopias, o que

La alianza entre el INP, Kardias y el ABC, permite reducir el tiempo de espera de las cirugías de corazón y resolver el problema de un mayor número de pacientes.

El INP es el único centro en sector público en donde se realiza la ablación como el tratamiento de

eliminó la exposición a radiación para el paciente y personal, así como la reducción de los tiempos de anestesia, incrementado la Precisión terapéutica y efectividad del tratamiento de arritmias.

- Desarrollo de nuevos protocolos de Falla cardíaca en oncología (leucemias y tumores sólidos).
- Desde 2022, se comenzó a utilizar la terapia ECMO, principalmente en pacientes con falla en el destete de la bomba de circulación extracorpórea o con síndrome de bajo gasto cardíaco refractario en el postoperatorio. Se han colocado a 15 pacientes en ECMO, con una sobrevida de 55%, la esperada de acuerdo a la reportado por el grupo de la ELSO (Extracorporeal Life Support Organization). El programa del Instituto está registrado en esta organización, que evalúa la calidad de atención a nivel mundial a través del registro regular de pacientes en una base de datos y está programado ser el centro de inicio de “Código ECMO en Pediatría”
- En 2024 se implementó el registro hospitalario de cáncer (SJCARES), lo que ha permitido sistematizar el análisis de los pacientes y sus resultados, a la fecha se ha logrado la integración en el registro de más de 500 pacientes (2023-2025).
- En 2025 se firma de convenio de colaboración INCAN-HIMFG-INP para la atención del paciente oncológico adolescente, y su transición a la vida adulta.

Con apoyo de Kardias, desde 2022 se cuenta con un equipo ECMO, que se ha sido utilizado en 15 pacientes.

La supervivencia global de cáncer a 5 años es de 79.7 por cada 100 pacientes.

- Se ha alcanzado una tasa de supervivencia global a 5 años de 79.7 por cada 100 pacientes tratados por Cáncer.

MEDICINA DE PRECISIÓN

- En 2022, se realizó la vinculación con INMEGEN para el análisis genómico de pacientes con leucemia aguda y en 2024, el proyecto es financiado con apoyo de Casa de la Amistad para niños con Cáncer, con la estandarización para la realización del panel de fusiones para leucemia linfoblástica aguda, y panel de genes relacionados a procesos mieloproliferativos para leucemias mieloides aguda, permitiendo con esto implementar medicina de precisión a blancos terapéuticos específicos acorde a los resultados del estudio de biología molecular.

El análisis genómico en el INMEGEN y en INP en pacientes con leucemia aguda ha permitido implementar medicina de precisión a blancos terapéuticos.

IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TERAPIAS AVANZADAS

- Inmunoterapia con blinatumomab: Implementación del modelo de administración ambulatoria de inmunoterapia, con inicio intrahospitalario (primeros 3-5 días) y posteriormente manejo con bombas de infusión continua en domicilio (hasta 28 días), los pacientes acuden cada 48-72 horas a recambio de las bolsas de infusión.
- Inmunoterapia con naxitamab: se logró el acceso a terapia anti GD2 para pacientes con neuroblastoma de alto riesgo, siendo el 1º hospital público en usar esta terapia innovadora.
- Programa de Salvamento ocular para pacientes con retinoblastoma: Centro de referencia nacional para el procedimiento de quimioterapia Intraarterial, desde 2022 se estandarizó el proceso y se obtuvieron los recursos mediante un proyecto de investigación financiado por la Fundación Gonzalo Rio Arronte, actualmente los insumos son gestionados con presupuesto institucional. Se han realizado 31 procedimientos en 25 pacientes a la fecha.
- El Instituto fue pionero en México en la implementación de Burosumab para el tratamiento de pacientes con Raquitismo Hipofosfatémico Ligado al X (XLH) donde se benefició a 15 pacientes.

- Incorporación del Ravulizumab para el tratamiento del Síndrome Urémico Hemolítico Atípico (mutación en los genes C3MCP) como terapia dirigida.
- A través del Programa de Diálisis Peritoneal Domiciliaria con monitoreo remoto continuo mediante la plataforma ShareSource se han beneficiado 32 pacientes.
- Se desarrolló el Programa de Nefro intervención Pediátrica.
- Se cuenta con diagnóstico molecular en algunos síndromes auto inflamatorios, permitiendo establecer diagnósticos de precisión en 22 pacientes.
- Se logró implementar el uso de terapias dirigidas de alta especialidad, incluyendo anticuerpos monoclonales e inhibidores de JAK, permitiendo un manejo individualizado basado en los mecanismos fisiopatológicos de cada enfermedad.
- De 70 pacientes con Hemofilia, el 83% tienen un modelo de tratamiento profiláctico, que previene daño articular y/o discapacidad; de estos el 65% el tratamiento se realiza en casa, mediante el programa de entrega domiciliada, con un impacto positivo en la calidad de vida de los pacientes.
- Terapia génica para pacientes con atrofia muscular espinal hasta el momento 3 pacientes.
- Terapia génica bajo protocolo en pacientes Distrofia de Duchenn.
- El INP se consolidó como el primer centro pediátrico a nivel nacional en implementar la secuenciación parcial de tumores sólidos, para apoyo diagnóstico, pronóstico y terapéutico favoreciendo tratamientos dirigidos y personalizados en pacientes pediátricos con enfermedades oncológicas complejas. Contribuyendo al fortalecimiento de la medicina de precisión en México, posicionando al Instituto como referente nacional en diagnóstico molecular aplicado a oncología pediátrica.

TRASPLANTES DE MÉDULA ÓSEA

- La supervivencia global en el caso de “Donador Alogénico” para tratamiento de enfermedades

hemato-oncológicas malignas es del 70%, para pacientes con inmunodeficiencias 85.7%, en pacientes con enfermedades hematológicas benignas 100%.

- En el caso de “donación autóloga” para enfermedades oncológicas, la sobrevivencia es de 73.9%.

TRASPLANTE DE HÍGADO

En el año 2021 se realizó con éxito el primer trasplante de hígado, y desde entonces se ha incrementado el número de pacientes, alcanzando a realizar en 2025 8 trasplantes, iniciándose además en ese año el trasplante de hígado de donador vivo.

OTROS

Se creó la Unidad de Nutrición para tamizaje actualmente de todos los ingresos.

Implementación del Subcomité de Antibióticos y el Programa de Optimización de **Antimicrobianos (PROA)**.

Se consolidó una plataforma regional de investigación traslacional para el estudio de inestabilidad genómica, falla medular y predisposición a neoplasias.

Se consolidó como el primer centro pediátrico a nivel nacional en implementar la secuenciación parcial de tumores sólidos, para apoyo diagnóstico, pronóstico y terapéutico favoreciendo tratamientos dirigidos y personalizados.

Desde 2021 se implementó la realización de pruebas viscoelásticas **(ROTEM)** para el manejo transfusional dirigido.

Se implementó de técnicas de punta como PCR en tiempo Real, Secuenciación, Espectrometría de Masas métodos para la identificación de microorganismos y sensibilidades (bacterias, hongos, rickettsias, etc.) con una reducción significativa de horas o días dependiendo del microorganismo, secuenciación de brotes, cargas virales y PCR multiplex para neumonía nosocomial entre otros, con las

En 2021 se realizó el primer trasplante exitoso de hígado, con incremento sostenido.

En el 2025 se realizó el primer trasplante de hígado de donador vivo. El INP tiene el mayor número de trasplantes de donador vivo.

acreditaciones correspondientes, colocándose como uno de los laboratorios referentes del Sector Salud.

- Participación en la actualización de distintas Normas Oficiales Mexicanas.
- Desarrollo de proyectos de Protocolos Técnicos (fenilcetonuria, atrofia medula espinal) Protocolos Nacionales de Atención Médica (PRONAM)
- Emisión de opiniones técnicas para incorporar insumos al Compendio Nacional de Insumos para la Salud.
- Participación en elaboración de anexos técnicos, así como en la optimización y migración de claves para compra consolidada de insumos para la salud.

Del 2021 al 2026, se han realizado 26 estancias en el extranjero por personal adscrito para fortalecer las áreas de Alergia, Cardiología, Cardiovascular, Infectología, Inmunología, Nefrología, Neurología, Patología y Trasplante de Hígado.

En el 2025, 33 médicos residentes realizaron rotaciones en el extranjero en 11 países (Latino América, Europa y Estados Unidos), Financiados por el Patronato del instituto y por la Fundación Nestlé.

ENTORNO FINANCIERO INTERNACIONAL Y NACIONAL

Dada la situación financiera dentro y fuera del país, resulta evidente que se presentarán retos difíciles de enfrentar por lo que se deberán hacer esfuerzos extraordinarios para lograr un gasto adecuado del presupuesto que le sea asignado, tratando de utilizarlo en forma verdaderamente eficiente, dando prioridad a los aspectos sustantivos, en especial buscando los mejores resultados mediante la correcta y oportuna planeación, supervisión y gestión de los recursos y por otra parte recurriendo a estrategias innovadoras que permitan a la institución alcanzar sus metas y hacerlo en forma digna para la atención de los usuarios internos y externos, para ello resulta también indispensable contar con el presupuesto suficiente y oportuno.

Para la adecuada operación del Instituto, es fundamental la gestión de recursos.

ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN

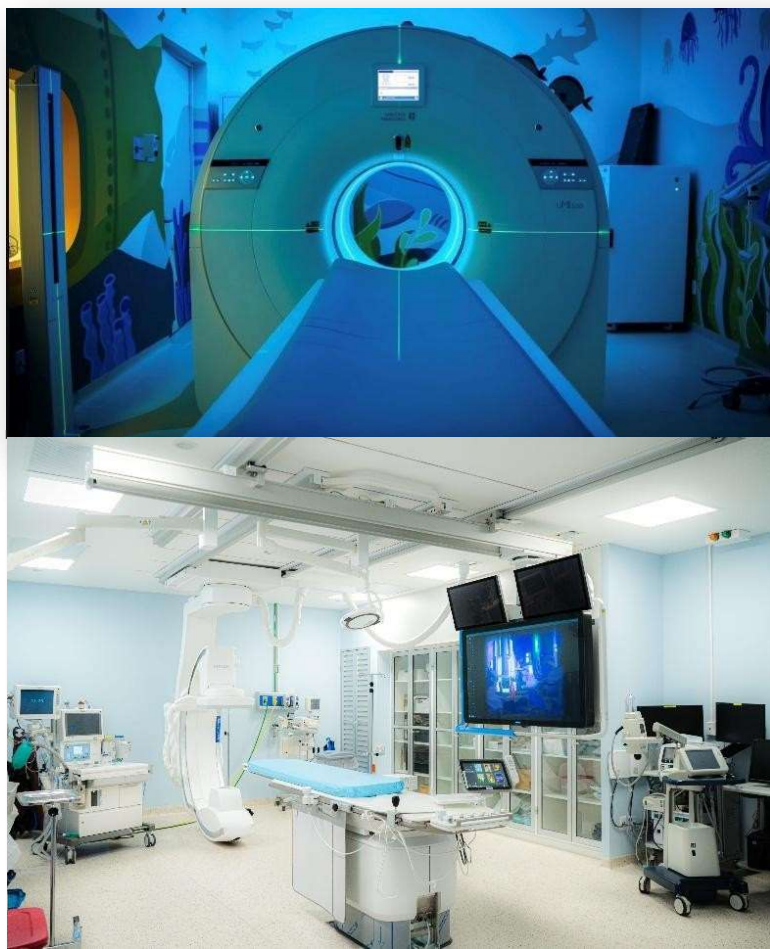
Durante los últimos años se puso particular atención a en la gestión de financiamiento de enfermedades de alto costo por el FONSABI logrando un incremento de 140% al ejercicio 2025, en comparación con el ejercicio 2023; logrando un financiamiento total de \$775,982,707.32 millones de pesos.

Otros logros importantes a nivel administrativo han sido el mejorar la eficiencia en la operación, mediante la planeación estratégica de las necesidades y el seguimiento puntual de las entregas; ya que el desabasto de medicamentos, reactivos y material de curación en los últimos tiempos representa un obstáculo importante para la eficiente operación del instituto, debido en parte a la falta de proveeduría y falta de entrega oportuna por el proveedor. Se ha mejorado el control de inventarios, mediante la construcción de indicadores de consumo promedio, inventarios mínimos y máximo, puntos de reorden, semaforización de insumos, identificación de claves prioritarias. Se han establecido estrategias financieras como reorientación de los recursos a través de las adecuaciones presupuestales, así como, la priorización de necesidades independientemente de las economías resultantes de las contrataciones públicas consolidadas e internas.

Se fortaleció la capacidad operativa a través de una inversión de alrededor de \$450,000,000.00 de pesos provenientes del recurso fiscal y de la gestión de donaciones, para equipamiento y mantenimiento que incluyó la sustitución del acelerador lineal, la renovación del PET-CT, adquisición del fluoroscopio, instalación de la sala de hemodinamia, la sustitución de la red fría, la adquisición de equipo e instrumental médico y acciones de mantenimiento en casa de máquinas e infraestructura crítica.

El incremento en la obtención de recursos por FONSABI debe seguir siendo una prioridad para la institución.

Se gestionó la inversión fiscal y de diversos donadores para fortalecer la capacidad operativa



Se fortalecieron los recursos humanos con la gestión de autorización de 62 plazas de base y 55 plazas eventuales destinadas principalmente a las áreas médicas y de enfermería, adicional a la gestión de 255 plazas de suplencia, con la finalidad de atender la demanda asistencial incrementada.

Se cuenta actualmente con una plantilla de 3000 trabajadores de los cuales 881 fueron basificados durante el período 2021-2025.

En el área de Informática se incrementó el número de equipos y se instalaron distintos sistemas para avanzar en la modernización y automatización del Instituto, como la interoperatividad entre sistemas institucionales

Se gestionó la obtención de plazas de base y eventuales par diferentes áreas del Instituto.

que permiten el flujo de información. Se fortaleció la seguridad institucional a través del registro de asistencia del personal por biométricos de reconocimiento facial.

Hace más de 15 años se iniciaron los trabajos para la construcción de la Unidad Pediátrica de Hemato-Oncología (UPHO) para la atención de pacientes con cáncer, programada originalmente para ser inaugurada en diciembre del 2014 y la cual desde hace más de 10 años se encuentra suspendida.

Durante los últimos 5 años se han realizado gestiones ante instancias oficiales e invertido importantes recursos presupuestales, habiendo sido liberada jurídicamente la obra, logrando su actualización de registro en cartera de inversión, con una reestructuración del proyecto pasando de una construcción de 5,422m² a 10,440m² para cubrir las necesidades de la demanda de atención en materia de oncología pediátrica. Actualmente se encuentra en evaluación para su financiamiento por el IMSS Bienestar.

La relación entre autoridades y representantes sindicales en el Instituto siempre ha tenido una importancia fundamental en el sano desarrollo del trabajo de las áreas sustantivas y en su repercusión en el ambiente laboral.

Actualmente la construcción de la UPHO se encuentra en evaluación para su financiamiento por el IMSS Bienestar.

En la relación entre trabajadores, sindicatos y autoridades, es indispensable la transparencia, sensibilidad y actuar con energía para el respeto a la normatividad y generar confianza en el personal.

EL SERVICIO UNIVERSAL DE SALUD Y SUS IMPLICACIONES PARA EL INP

El Decreto del SUS (DOF, 2026) establece un nuevo modelo de coordinación interinstitucional que permitirá el intercambio de servicios de salud entre las instituciones públicas. Para el INP, esto implica:

- **Participación en la red de servicios integrales:**

El INP se integrará como un nodo de referencia nacional para padecimientos pediátricos de alta complejidad, recibiendo pacientes de otras instituciones

y derivando aquellos que no requieran su nivel de especialización (Decreto SUS, Art. 2).

- **Esquema de compensación presupuestaria:**

Se establecerán mecanismos de compensación financiera entre instituciones (Art. 5), lo que obliga al INP a contar con sistemas de información interoperables y procedimientos administrativos ágiles.

- **Credencial de salud y expediente electrónico:**

La interoperabilidad del expediente clínico electrónico (Art. 8) permitirá compartir información de salud de los pacientes, mejorando la continuidad de la atención.

- **Gratuidad y universalidad:**

El INP deberá garantizar la atención gratuita a toda la población, independientemente de su afiliación, con base en la capacidad instalada y los recursos presupuestales.

Este nuevo escenario representa una oportunidad para ampliar el impacto del INP y consolidar su liderazgo, pero también exige una adaptación administrativa y tecnológica profunda.

PLANTEAMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO

En congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el Programa Sectorial de Salud 2025-2030, se retoma la alineación plasmada en el “Programa Institucional del Instituto Nacional de Pediatría 2025-2030”, donde el Instituto coordina sus labores con las prioridades nacionales en materia de salud y en conjunto con otras instituciones con las que conforma el Sistema Nacional de Salud.

VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivos del Programa Institucional 2026-2031	Objetivos del Programa Sectorial 2025-2030	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030
1. Garantizar el acceso a servicios de atención de alta especialidad a niñas, niños y adolescentes que por sus condiciones de salud los requieran, cerrando brechas y eliminando barreras físicas, geográficas, económicas y culturales.	1. Garantizar el acceso universal a los servicios de salud para la población	2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.
2. Incrementar la capacidad resolutive del Instituto Nacional de Pediatría, en relación con la prestación de servicios de alta especialidad.	2. Incrementar la capacidad resolutive y calidad de la atención médica del Sistema Nacional de Salud para la población usuaria.	2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.

Objetivos del Programa Institucional 2026-2031	Objetivos del Programa Sectorial 2025-2030	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030
3. Fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de salud mexicano, a través de la formación de recursos humanos de excelencia y la generación de investigación en materia de atención de alta especialidad en el Instituto para enfrentar los principales problemas de salud de la población pediátrica.	5. Fortalecer la integración y modernización del Sistema Nacional de Salud para mejorar la atención a la población.	2.8: Fomentar la investigación e innovación en salud para mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud mexicano, asegurando eficiencia y eficacia, con un enfoque prioritario en las personas en situación de mayor vulnerabilidad.
4. Impulsar la transformación digital y la innovación en la atención pediátrica de alta especialidad, fortaleciendo la integración de sistemas de información, el uso de tecnologías en salud y la toma de decisiones basada en evidencia.	5. Fortalecer la integración y modernización del Sistema Nacional de Salud para mejorar la atención a la población.	2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ANÁLISIS FODA

AMBIENTE INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Ser un Organismo Público Descentralizado (OPD) y contar con patrimonio propio y personalidad jurídica. - Profesionales altamente calificados.	- Recursos humanos insuficientes. - Patologías de alto costo. - Sobredemanda de atención en algunas especialidades.

AMBIENTE INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Acceso gratuito a servicios médicos especializados. • Financiamiento de tratamientos de alto costo a través de FONSABI. • Convenios Nacionales e Internacionales con instituciones públicas y privadas. • Desarrollo de Líneas de investigación alineadas con los principales problemas de salud pública del país. • Investigación con otras instituciones nacionales e internacionales. • Referente Nacional e Internacional en distintas áreas. • Sede para la formación de recursos humanos en salud.	• Listas de espera prolongadas. • Disminución en la calidad y seguridad de la atención médica, por falta de personal. • Resistencia al cambio. • Falta de automatización y registro de algunos procesos. • Insuficiencia y obsolescencia del equipo. • Recursos presupuestales limitados para apoyar el desarrollo de protocolos de investigación. • Recursos presupuestales limitados para apoyar el desarrollo de protocolos de investigación. • Limitación en el uso de tecnología a distancia. • Desabasto. • Clima laboral inestable y cambiante. • Instalaciones inadecuadas e insuficientes. • Presupuesto insuficiente • Disminución de captación de recursos propios. • Pasivos contingentes (incluye los juicios o resoluciones en firme). • Obra pública inconclusa y detenida.

AMBIENTE EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Gestionar ante las autoridades correspondientes la autorización de la plantilla requerida para atender las necesidades asistenciales del Instituto. • Mejora del trato humano del personal de salud al paciente. • Fortalecer la referencia y contrarreferencia. • Gestionar la certificación hospitalaria con base en el modelo del MOCEBPASS. • Gestionar el incremento de recursos fiscales y de terceros. • Incorporar en los medios de difusión institucionales el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios para la difusión del quehacer Institucional, para ampliar el acceso a la información y la visibilidad de los servicios. • Gestión de recursos ante el FONSABI y otras fuentes de financiamiento. • Incorporación de Inteligencia Artificial. • Desarrollo de simulación avanzada. • Convertir algunos Cursos de Alta Especialidad en Subespecialidades formales ante la UNAM. • Fortalecer las acciones de mejora a través del uso de indicadores en los procesos.	• Condiciones macroeconómicas que inciden en el incremento del costo de los insumos, principalmente en los importados. • Asignación presupuestal no alineada a las necesidades operativas del Instituto. • Incapacidad de predecir eventos emergentes. • Transición demográfica y epidemiológica. • Sistema de salud fragmentado y segmentado. • Funcionamiento inadecuado de la referencia y contrarreferencia. • Abandono de tratamientos de algunos pacientes derivado su situación socioeconómica. • Incumplimiento de los compromisos adquiridos por los diversos proveedores. • Suspensión de Proyectos de Inversión estratégicos para el desarrollo Institucional. • Riesgo de migración de investigadores. • Limitación en la posibilidad de mejorar la categoría de los investigadores y profesionales de la salud que cumplen con los perfiles de plazas superiores.

AMBIENTE EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	• Pérdida de su plaza para los investigadores que se promueven a mandos medios y superiores. • Cambios en la normatividad.

Como parte del análisis y desde la perspectiva de la planeación estratégica, los elementos identificados se evaluaron y agruparon en una Matriz de Evaluación de Capacidades y Entorno Institucional; de acuerdo se elaboraron las siguientes directrices, que sirven de base para el plan:

1. Fortalecer la gobernanza, la transformación organizacional y la sostenibilidad institucional
2. Fortalecer el capital humano especializado y el desarrollo organizacional
3. Modernizar la infraestructura, la transformación digital y la innovación institucional
4. Consolidar la excelencia en la atención médica y fortalecer los servicios sustantivos
5. Potenciar el liderazgo, la innovación y el posicionamiento institucional

PROPUESTA PARA CONSOLIDAR LAS MEJORAS Y DIRIGIR A LA INSTITUCIÓN HACIA LA EFICIENCIA

MISIÓN

Contribuir al desarrollo científico y tecnológico con el objeto de aportar nuevos conocimientos en las áreas que conforman la pediatría, formar recursos de excelencia que se dediquen al cuidado de la salud de la niñez mexicana y brindar atención médico- quirúrgica de elevada complejidad a la población infantil y adolescente.

VISIÓN

Ser la institución líder en México y referente internacional en salud pediátrica, reconocida por la generación de conocimiento científico de frontera, la formación de recursos humanos altamente especializados y su contribución a la transformación de la atención médica mediante un modelo integrado de investigación, enseñanza y práctica clínica centrado en la niñez y adolescencia y orientado al fortalecimiento del sistema nacional de salud.

VALORES INSTITUCIONALES

Nos apegaremos estrictamente a los principios y valores de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal establecidos en el Código de Ética vigente, así como al Código de Conducta del propio instituto, el cual rige nuestro desempeño ético cotidiano. Los documentos oficiales se encuentran disponibles en el repositorio digital:

https://www.pediatrica.gob.mx/archivos/comite/codigo_conducta.pdf.

PRINCIPIOS RECTORES DEL PROGRAMA

COMPROMISO

Considero que, para desarrollar este liderazgo, las autoridades incluyendo al Director, deberán tener arraigo, conocimiento y autoridad moral en la comunidad del instituto, dadas las condiciones actuales, el instituto requiere un director de “tiempo completo”.

INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD

Ante los cambios que enfrenta el sistema de salud, la innovación debe asumirse como una práctica permanente y no como un esfuerzo aislado. Resulta necesario impulsar soluciones creativas que contribuyan a mejorar la atención médica, fortalecer la investigación y modernizar los procesos institucionales. Esto implica aprovechar las nuevas tecnologías, avanzar en la digitalización y propiciar un entorno en el que el personal participe activamente en la mejora continua del Instituto.

TRANSPARENCIA

Constituye un elemento esencial para el buen funcionamiento institucional. Implica actuar con claridad en el uso de los recursos, rendir cuentas de manera oportuna y garantizar el acceso a la información. Asimismo, es necesario fortalecer los mecanismos de control y evaluación, así como mantener informada a la comunidad sobre los avances y resultados del Instituto, generando confianza tanto al interior como hacia la sociedad.

MEDIDAS ANTICORRUPCIÓN

El fortalecimiento institucional requiere una postura firme frente a la corrupción. En este sentido, se promoverá una política de cero tolerancias, sustentada en el apego a la normatividad y en principios éticos. Esto implica reforzar los mecanismos de control interno, reducir la discrecionalidad mediante la digitalización de procesos, fortalecer la capacitación del personal en materia de responsabilidades administrativas y establecer canales seguros para la denuncia, con el propósito de asegurar una gestión honesta, eficiente y confiable.

DIRECTRICES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Directrices

1. Fortalecer la gobernanza, la transformación organizacional y la sostenibilidad institucional

Consolidar una gestión institucional eficiente, transparente y orientada a resultados mediante el fortalecimiento de la gobernanza, el control interno, la administración de riesgos y la rendición de cuentas. Impulsar la modernización del modelo organizacional y operativo para optimizar procesos, fortalecer la coordinación interinstitucional y mejorar la capacidad de respuesta. De manera complementaria, incorporar estrategias de sostenibilidad financiera orientadas a diversificar fuentes de financiamiento, fortalecer la generación de recursos propios y garantizar la viabilidad de largo plazo de los servicios sustantivos del Instituto.

2. Fortalecer el capital humano especializado y el desarrollo organizacional

El talento humano constituye el principal activo institucional y representa la base para la continuidad y calidad de los servicios. Se promoverá la gestión de nuevas plazas, la regularización progresiva de suplencias y el fortalecimiento de las condiciones laborales, complementado con programas permanentes de

capacitación, profesionalización, bienestar, salud mental y desarrollo organizacional que favorezcan la retención, motivación y alto desempeño del personal.

3. Modernizar la infraestructura, la transformación digital y la innovación institucional

Impulsar una estrategia integral de modernización hospitalaria orientada a fortalecer la infraestructura física, renovar el equipamiento médico prioritario e incorporar tecnologías de vanguardia que incrementen la capacidad operativa y resolutive del Instituto. Paralelamente, se consolidará la transformación digital mediante la automatización y estandarización de procesos, el fortalecimiento de los sistemas de información y la incorporación progresiva de herramientas de inteligencia artificial que favorezcan la eficiencia operativa, la toma de decisiones y la calidad de los servicios.

4. Consolidar la excelencia en la atención médica y fortalecer los servicios sustantivos

Fortalecer los procesos de calidad y seguridad del paciente para garantizar una atención médica segura, eficiente, humanizada y centrada en las necesidades de la población pediátrica. Asimismo, se impulsará la articulación con redes hospitalarias y otros niveles de atención para incrementar la capacidad resolutive institucional, optimizar los mecanismos de referencia y contrarreferencia y contribuir a la desconcentración de la demanda. Estas acciones favorecerán la oportunidad, continuidad y eficiencia de la atención médica especializada, así como el fortalecimiento de la investigación y la enseñanza vinculadas a la práctica clínica.

5. Potenciar el liderazgo, la innovación y el posicionamiento institucional

Consolidar el liderazgo nacional e internacional del Instituto mediante el fortalecimiento de la investigación, la enseñanza, la atención médica especializada y la innovación pediátrica. A través del desarrollo de proyectos de alto impacto, la ampliación de alianzas estratégicas y la integración de las funciones sustantivas, se impulsará la generación y transferencia de conocimiento. De manera complementaria, se fortalecerán las estrategias de comunicación, vinculación y cooperación nacional e internacional para posicionar al Instituto como referente en salud pediátrica de alta especialidad y como actor clave en la transformación del Sistema Nacional de Salud.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Directriz 1. Fortalecer la gobernanza, la transformación organizacional y la sostenibilidad institucional.

Estrategia 1. Mejorar y modernizar el sistema administrativo.

Líneas de acción:

1. Construir sobre las bases de la experiencia y el cumplimiento de la normatividad, con especial atención en la transparencia y acceso a la información. **En resumen, entregar cuentas claras.**
2. Eficiencia (lograr el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles), promoviendo acciones de innovación y utilización de la tecnología.
3. Eficacia (lograr de la mejor manera las metas establecidas).
4. Atender las adquisiciones de medicamentos, reactivos y material de curación, mediante los programas oportunos y adecuados de licitación
5. Pública y donde sea posible aprovechando el sistema de compras consolidadas del sector, con la determinación confiable de consumos promedio, mínimos y máximos en el almacén.
6. Diseñar y crear una plataforma electrónica con base al conocimiento de los consumos promedios, establezca los mínimos, los máximos y los puntos de reorden.
7. Ejecución y equipamiento de la Unidad Pediátrica de Hemato-Oncología.
8. Trabajar en la transformación de la cultura laboral (relaciones con las representaciones sindicales y con los trabajadores en general) otorgando particular importancia al sentido de pertenencia institucional y al trabajo en equipo, que incluya el fortalecimiento de la protección civil, la conservación y el mejoramiento del medio ambiente y el desarrollo institucional, manteniendo siempre la transparencia y la ética en la relación laboral, estimulando la superación de los trabajadores.
9. Garantizar que el otorgamiento de nuevas plazas y la recategorización de las existentes, se realice a través del comité de escalafón en forma estrictamente

apegada a los catálogos vigentes, atendiendo al cumplimiento del perfil profesional de los trabajadores y a las necesidades de los distintos servicios

10. Preservar un ambiente laboral saludable, mediante acciones específicas y la promoción constante de los aspectos ecológicos y sus beneficios en la calidad y en las condiciones de trabajo dentro de la institución.
11. Adecuar la plantilla a las necesidades reales de la institución.
12. Elaborar y entregar oportunamente los programas anuales de adquisiciones y de mantenimiento y conservación a las autoridades con el propósito de contar con el recurso presupuestal necesario

Estrategia 2. Impulsar la modernización del modelo organizacional y operativo para optimizar procesos, fortalecer la coordinación interinstitucional y mejorar la capacidad de respuesta.

Líneas de acción:

1. Realizar un análisis del estatuto orgánico e identificar puntos clave para su actualización.
2. Actualizar manuales, procesos, normatividad institucional y criterios de operación para estandarizar la gestión, reducir duplicidades y consolidar un modelo organizacional moderno, interoperable y centrado en la atención del paciente.

Estrategia 3. Desarrollo del modelo institucional de tecnologías de la información.

Líneas de acción:

1. Consolidar un modelo de gobierno de tecnologías alineado a los objetivos institucionales.
2. Fortalecer la gestión estratégica del portafolio de proyectos tic.

Directriz 2. Fortalecer el capital humano especializado y el desarrollo organizacional

Estrategia 1. Mejorar y modernizar la enseñanza en función: atención médica, investigación, enseñanza.

Líneas de acción:

1. Apoyar la profesionalización del personal docente.
2. Mantener e incrementar los convenios de colaboración con instituciones de salud y de educación superior a nivel nacional e internacional.
3. Estimular la titulación oportuna en los alumnos de especialidad, maestría y doctorado con particular atención en el desarrollo en tiempo y forma de las tesis y documentos necesarios para la titulación de los médicos residentes y otros alumnos de maestrías y doctorados.
4. Aprovechar la tecnología de punta para mejorar el acceso a la información científica.
5. Incrementar las oportunidades de vinculación con otras instituciones, compartiendo información y tecnología (investigación, educación a distancia, etc.)
6. Mantener actualizados los procesos de evaluación y certificación interna y externa para la formación de recursos humanos.
7. Actualizar en forma permanente los programas en relación a los perfiles del personal profesional y técnico en formación que la Institución y el país requieren.
8. Fortalecer el proceso de selección de residentes.

Estrategia 2. Fortalecer el sistema de reconocimiento laboral.**Líneas de acción:**

1. Gestionar la regularización de plazas, considerando perfiles, necesidades operativas y mecanismos objetivos de evaluación del desempeño.
2. Lograr la congruencia entre el perfil profesional requerido y las plazas asignadas al personal.
3. Impulsar un programa de salud laboral.

Directriz 3. Modernizar la infraestructura, la transformación digital y la innovación institucional.

Estrategia 1. Impulsar la modernización de la infraestructura y equipamiento de vanguardia.

Líneas de acción:

1. Proponer un programa que permita la oportuna y adecuada sustitución de equipos obsoletos y la adquisición de tecnología de punta en las distintas áreas del Instituto.
2. Continuar avanzando en el programa de obra pública y de manera muy especial en el mantenimiento y conservación de las instalaciones y de los equipos existentes de manera eficiente y eficaz.
3. Planear y aprovechar las oportunidades para adecuar la infraestructura hospitalaria en concordancia con los retos que representan la transición epidemiológica y demográfica a las que se enfrentará el país en los próximos años.

Estrategia 2. Hacer más amigable, accesible y efectiva la atención al paciente y a sus familiares.

Líneas de acción:

1. Eficientar la programación de citas médicas y trámites del paciente a través de la automatización.

Estrategia 3. Gestión estructurada de datos mediante la digitalización para organizar, proteger la información y reducir el uso de papel.

Líneas de acción:

1. Programa de digitalización de expedientes clínicos
2. Consolidar el uso del expediente clínico electrónico como fuente única y oficial de información clínica institucional.
3. Implementación general del sistema de gestión de oficios.

4. Consolidar el uso del correo electrónico institucional.
5. Incremento y remplazo de equipos de cómputo.
6. Implementar la telemedicina, las plataformas digitales y los modelos híbridos de atención, enseñanza e investigación.
7. Incorporar por etapas herramientas de apoyo a la decisión clínica basadas en evidencia e inteligencia artificial.

Estrategia 4. Establecer un plan maestro de modernización y transformación digital considerando necesidades institucionales de carácter operativo, normativo, seguridad, control interno y transparencia.

Línea de acción:

1. Fortalecer repositorios institucionales de datos, mecanismos de interoperabilidad.
2. Gestionar recursos para la sustentabilidad en materia de ciberseguridad, continuidad operativa, respaldo de información y recuperación ante desastres para protección de los activos digitales institucionales.

Directriz 4. Consolidar la excelencia en la atención médica y fortalecer los servicios sustantivos

Estrategia 1. Mejorar y modernizar la atención médica en concordancia con las necesidades y la demanda actual.

Líneas de acción:

1. Mantener la actualización del personal profesional en forma congruente y equilibrada con los programas de atención médica, investigación y enseñanza.
2. Fortalecer el programa de estancias para actualización del personal profesional en instituciones referentes en su campo
3. En la medida de lo posible, captar a los profesionales sobresalientes en las diferentes especialidades tomando en cuenta la disponibilidad de plazas existente.

4. Lograr el equilibrio y mejorar la coordinación entre la asistencia médica, la investigación y la enseñanza, reforzando el sistema de referencia y contrarreferencia y el establecimiento de “redes” hacia otros hospitales en los estados de la república y en el distrito federal, aprovechando la relación con los especialistas egresados de nuestra institución y que actualmente laboran fuera de ella, y una vez que estas redes estén funcionando, establecer los mecanismos para formalizar los procedimientos interinstitucionales que correspondan.
5. Mantener un programa de mejora continua de calidad, con el propósito de alcanzar la excelencia en el servicio.
6. Coordinar los procesos para la certificación y acreditación MOCEBPASS, Hospital Seguro, FACT, Certificaciones ISO, entre otras.

Estrategia 2. Impulsar proyectos para reforzar el control y trazabilidad de los insumos.

Líneas de acción:

1. Impulsar la profesionalización del personal de la farmacia, a fin de migrar al modelo de farmacia hospitalaria.
2. Automatizar los procesos de almacenamiento, resguardo y control de inventarios de insumos médicos.
3. Automatizar la distribución de insumos médicos en áreas de hospitalización con herramientas de control electrónico.
4. Fortalecer programas de uso racional de medicamentos.

Directriz 5. Potenciar el liderazgo, la innovación y el posicionamiento institucional.

Estrategia 1. Promover la investigación en un marco de libertad e independencia intelectual.

Líneas de acción:

1. Gestionar ante autoridades las plazas que corresponden al nivel evaluado de los investigadores y promover su profesionalización.
2. Facilitar recursos a investigadores.

3. Equipo, reactivos, acceso a información,
4. Incrementar la captación de recursos externos y los recursos de terceros dedicados a la investigación.
5. Mantener, y de ser posible incrementar los estímulos a la productividad y la excelencia en la investigación.
6. Establecer indicadores adecuados que permitan conocer la productividad individual y colectiva en el área de investigación con el propósito de identificar oportunidades de mejora en el área.
7. Incrementar la colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales.
8. Promover la superación de nuestros investigadores.
9. Promover la captación de nuevos investigadores para incorporarse a la institución en plazas vacantes.
10. Mantener en forma pertinente las líneas de investigación exitosas e incrementarlas, dando prioridad a la solución de problemas nacionales de salud infantil y su posible impacto en relación al plan nacional de desarrollo en salud.
11. Establecer, hasta donde sea posible y el presupuesto lo permita, un programa permanente y viable de mantenimiento y modernización del equipo acorde con la tecnología actual.
12. Estimular el registro de patentes de productos generados en el instituto.

METAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO

1. Lograr una administración innovadora, eficiente, honesta y transparente que permita aprovechar al máximo los recursos disponibles en el marco de la normatividad vigente.
2. Incrementar las aportaciones económicas provenientes de terceros para investigación.
3. Avanzar en el programa de obra pública y mantenimiento.

4. Avanzar en los procesos de automatización en todas las áreas de la institución con especial énfasis en el expediente clínico y en la automatización de la farmacia hospitalaria, de los almacenes de la institución y en general de los procesos administrativos.
5. Apoyar la creación de “redes coordinadas” de telemedicina a nivel nacional para la atención médica de problemas específicos.
6. Trabajar en forma permanente a fin de conciliar acciones con los representantes sindicales en el marco de las condiciones de trabajo vigentes, siempre en busca de ofrecer el mayor beneficio posible para los trabajadores y para la institución en forma transparente.
7. Avanzar hacia la excelencia de la operación institucional.

PROYECTOS ESPECIALES 2026-2031

A continuación, se describen algunos de los proyectos que requieren puntual seguimiento a fin de consolidarse debido a su impacto inmediato en procesos asistenciales, de investigación, docencia y administrativos.

PROYECTO	ALCANCE
Programa de ECMO	Implementar el código ECMO en pediatría.
Unidad de inteligencia artificial e informática médica	Implementar de manera progresiva esta herramienta en los procesos de asistencia, enseñanza, investigación y administración.
Diagnóstico molecular y medicina de precisión	Ampliar su indicación para diagnóstico y tratamiento de pacientes con enfermedades susceptibles a terapia blanco.
Telemedicina, telesalud y educación digital	Implementar gradualmente el apoyo en resolución y orientación de casos en primer y segundo nivel de atención.
Programa continuo en liderazgo y gestión	Capacitación para fortalecer las habilidades gerenciales de mandos medios y jefaturas.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Ley General de Salud.

Ley General de los Institutos Nacionales de Salud.

DECRETO por el que se crea el Servicio Universal de Salud del Gobierno de México.

Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030.

Programa Sectorial de Salud 2025–2030.

Programa Trabajo del Instituto Nacional de Pediatría 2021-2026.

Informes anuales de Junta de Gobierno INP 2021-2025.

Anuario estadístico, INP 2021-2025.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Dirección General de Información en Salud (DGIS).